

Cuestión agraria y democracia: la formación política de las clases en el México rural

La lucha por la democracia debe tener como uno de sus objetivos primarios el establecimiento de una sociedad política [o Estado] viable y democrática [...] pero la democracia requiere también la construcción de una sociedad civil vibrante, vigorosa y pluralista.

(Diamond, 1992: 7)

EL CAMPO mexicano fue uno de los sectores políticamente más explosivos del siglo XX, el cual se inaugura en 1910 con la primera revolución importante a escala mundial y hacia el final del siglo, surge el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la víspera del Año Nuevo de 1994, el cual confirma una vez más la efervescencia del campo mexicano. Estas dos coyunturas de la historia mexicana prueban que los campesinos se niegan tenazmente a ser desplazados como actores de la sociedad.

El punto focal de ambos conflictos políticos fue la tierra (Wolf, 1969; Otero, 1989a; Collier, 1994; Harvey, 1996a, 1998a; Gilly, 1974, 1998). Durante la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1910) las comunidades campesinas fueron despojadas de la mayoría de sus tierras por una pequeña clase de terratenientes. Esto habría de ser, a la larga, uno de los factores desencadenantes de la Revolución de 1910. A finales del siglo XX, el levantamiento de Chiapas responde en buena medida a las reformas del artículo 27 de la Constitución, en virtud de las cuales el Estado deja de ser responsable de la distribución de tierras y declara terminada la reforma agraria (Cornelius, 1992; Cornelius y Myhre, 1998a; DeWalt, Rees y Murphy, 1994; Otero, Singelmann y Preibisch, 1995). Como se verá en este libro, sin embargo, se han agregado nuevas dimensiones a las luchas en el campo en las últimas 2 décadas, marcadas por el globalismo neoliberal, que van más allá de la lucha por la tierra. Las nuevas demandas incluyen centralmente también cuestiones sobre la producción, la autogestión, la autonomía, la diferencia cultural y la democracia (Baitenmann, 1998; Harvey, 1998a; Gordillo, 1988; Otero, 1989b; Moguel, Botey y Hernández, 1992; Rubin, 1997).

El campesinado ha sido objeto de importantes debates entre las fuerzas de la izquierda política en la mayoría de los países en desarrollo. Se ha dis-

cutido su papel en la transición del capitalismo al socialismo, como ocurrió en Rusia a principios del siglo (Edelman, 1987). Así como en Rusia, surgieron dos tendencias principales en la interpretación de este problema. Por un lado, los populistas consideraban que los campesinos desempeñarían una función progresista en el socialismo, y que las comunidades campesinas no tendrían mayores dificultades para insertarse en esa transición. Tal era también la opinión de la mayoría de los críticos inspirados por la Revolución china y los escritos de Mao Tse Tung. Por el otro, estaban los leninistas, quienes daban más importancia al aspecto “pequeño burgués” de los campesinos, expresado en el hecho de que eran propietarios de sus medios de producción. Este hecho, presuponían, hacía más probable que los campesinos se aliaran con la burguesía. El propio Lenin consideraba que los campesinos estaban experimentando un proceso acelerado de diferenciación social por el cual sus agentes sociales estaban pasando a cualquiera de las dos clases principales del capitalismo: de un lado, la mayoría se convertía en proletariado rural, y del otro, una pequeña minoría empezaba a formar parte de la burguesía agraria. Así pues, desde su punto de vista, los campesinos pobres harían mejor en aliarse con el proletariado rural e industrial en la lucha por el socialismo (Lenin, 1967).

Como en México la Revolución de 1910 prolongó la existencia del campesinado por varios decenios, una de las polémicas más encendidas desde los años setenta se dio en torno a la estructura agraria, la diferenciación social del campesinado y el carácter de las luchas en el campo. Esta polémica se ha dado en la vanguardia de las discusiones latinoamericanas del problema agrario durante las últimas 2 décadas (De Janvry, 1981; Harris, 1978; Hewitt de Alcántara, 1984; Foley, 1989; Barry, 1995; Veltmeyer, 1997; Petras y Veltmeyer, 2001).

El enigma empírico que encendió la polémica sobre México consiste en lo siguiente: en algunas regiones los trabajadores rurales parecen comportarse políticamente como campesinos, en tanto que en otras los campesinos parecen comportarse como obreros.¹ Según la teoría leninista, se suponía que los trabajadores lucharían por salarios, mejores condiciones de trabajo, la formación de sindicatos y, ultimadamente, por el socialismo. Así pues, los autores en esta tradición pensaban que era necesario un “partido de vanguardia” que subsanara la “falsa conciencia” de esos trabajadores, y la hiciera corresponder a su posición de clase en las relaciones de producción. Otros analistas, inspirados por el economista ruso Alexander

¹Juan Martínez-Alier (1977) señaló esta paradoja para el caso de los campesinos y los obreros agrícolas peruanos. Éstos luchaban por la tierra y aquéllos por la sindicalización.

Chayanov (1974), creían que los trabajadores rurales generalmente tienen acceso a la tierra, de una u otra forma, ya sea por relaciones de parentesco o comunitarias, en virtud de lo cual son realmente campesinos, más que proletarios. Como se puede apreciar, ambos enfoques privilegian las relaciones de producción de los productores directos para definir no sólo su posición de clase sino también el comportamiento político que habría que esperar en cada caso. Es decir, restringen el problema a la situación económica de las clases.

Dentro de esta misma discusión, aunque con el ánimo de trascenderla, presentaré por contraste la historia de cuatro regiones agrícolas mexicanas, poniendo de relieve mi propia interpretación del proceso de formación de las clases. A diferencia de las dos posturas predominantes en la polémica mexicana, las cuales hacen hincapié, ya sea en el acceso al salario o el acceso a la tierra como los determinantes principales del carácter de la lucha –proletaria o campesina–, mi argumento es que el proceso de formación política de las clases está condicionado por la cultura regional, la intervención del Estado y los tipos de liderazgo, además de la relación causal con la posición de los agentes de clase en las relaciones de producción. Además, la posición estructural de la mayoría de estos agentes sociales es la del semiproletariado agrícola, más que la del proletario o el campesino. Y es el semiproletariado el que se halla en la condición más inestable en relación con su base material de reproducción, desgarrado entre el trabajo asalariado ocasional y el insuficiente acceso a la tierra para su subsistencia. Este semiproletariado constituye la mayor proporción de la población rural en México (Bartra y Otero, 1988). Lo que yo planteo es que los determinantes estructurales de clase se han entendido erróneamente y no se han especificado en forma correcta. De igual manera, aun cuando se especifican debidamente, las posiciones de clase no determinan directamente la formación política de las clases (Laclau, 1977; Laclau y Mouffe, 1985).

En contraste con la polémica mexicana, la cual supone que las luchas campesinas y proletarias se dan en el contexto de la lucha por la transición al socialismo, yo veo las cosas desde un enfoque más modesto, especialmente una vez que la Guerra Fría ha terminado. En este punto, la alternativa socialista difícilmente permanece en las agendas de las fuerzas políticas significativas en Latinoamérica (Castañeda, 1993; Carr y Ellner, 1993; Harris, 1992). Desde mi punto de vista, las luchas políticas en el campo se dan dentro de los límites del capitalismo. En este sentido, las luchas del campo pueden contribuir a la definición de qué tipo de capitalismo y qué tipo de democracia pueden surgir en México en las próximas décadas. El modelo hegemónico actual se puede sintetizar bajo el nombre de su ideología: el

globalismo neoliberal, donde se trata de dar rienda suelta a “los mercados”, y se elimina todo tipo de protección social.

No es de sorprender, entonces, que algunos de los términos clave en el debate político actual sean: transparencia, participación comunitaria, autonomía, independencia, responsabilidad de los representantes populares, autogestión, apropiación del proceso productivo y control territorial. Se trata de contraponer una forma de desarrollo democrático, donde los productores directos asuman el control de sus propias vidas económicas, en vez de que estén controladas por los azares de los “mercados”. Se podría argumentar que el EZLN es la organización que más ha promovido las reformas de este tipo, de la manera más radical y decidida. Tales luchas están encaminadas hacia una democracia societaria, enraizada en la sociedad civil y no limitada al Estado. Este cambio de enfoque ha sido propuesto implícitamente por la práctica política del EZLN: en vez de enfocarse en un movimiento “revolucionario” cuyas metas incluyan la toma del poder estatal, el EZLN propone concentrarse en lo que varios movimientos sociales clave en México han planteado desde los años ochenta: la consolidación de la sociedad civil para contrarrestar el poder abrumador del Estado, sobre todo bajo un régimen autoritario (Cook, 1996; Foweraker y Craig, 1990; Fox, 1996a; Harvey, 1996a, 1996b, 1998a).

Si bien el capitalismo puede ser compatible con la democracia liberal, la cual se limita a la dimensión electoral de la política y queda separada completamente del mercado y la economía (Meiksins Wood, 1995), una democracia societaria, centrada en la sociedad civil, puede plantearle algunos problemas al capitalismo. Por lo menos, una democracia societaria puede llevar al capitalismo en una dirección social demócrata y económicamente más equitativa (Semo, 1996; Otero, 1996a). En el límite superior, la sociedad se convertiría en una democracia socialista (Angus, 2001).

Mi análisis de la formación política clasista de los productores agrícolas directos, entonces, está claramente relacionado con la construcción de la sociedad civil dentro de un contexto de transición de un régimen semiautoritario a una democracia en la que sus rumbos precisos están todavía bajo contestación. En este contexto, “sociedad civil” se puede definir en términos amplios o restringidos.

Empecemos con la definición de Antonio Gramsci de un Estado democrático. Más que restringir su definición a las estructuras jurídicas y políticas, Gramsci generalmente se refiere al Estado como la suma de la “sociedad política”, o el ámbito de la dominación, más la “sociedad civil”, o el ámbito de la hegemonía. Entre menos democrático sea un Estado, más se basará en la dominación. Por el contrario, entre más democrático sea el Es-

tado, más se basará en la hegemonía, es decir, en el consenso de su pueblo. La democracia, nos dice Gramsci, “debe significar que cada «ciudadano» pueda «gobernar» y que la sociedad los ubique, aunque sea en forma abstracta, en la condición general para lograr esto. La democracia política tiende hacia la coincidencia entre los gobernantes y los gobernados...” (1971: 40). Es decir, para que sea democrática, una sociedad debe proveer a sus ciudadanos las condiciones bajo las cuales han de desarrollar sus potencialidades, y con ellas controlar el destino de su sociedad. Entre más coincida, desde abajo, la sociedad civil con la política, más democrático será el Estado.

Dentro de esta concepción de la democracia radical, una de las preguntas centrales que emergen es: ¿Cómo pueden los grupos, las clases o las comunidades subalternos convertirse en hegemónicos, o por lo menos lograr la habilidad para presionar exitosamente para que se den intervenciones estatales en su favor? Para Gramsci, el responder a esta pregunta con relación a las clases subalternas requiere de la identificación de dos fases, que son parte de lo que aquí llamo la formación política de las clases: primero, “la autonomía con respecto de los enemigos que hay que vencer”; y segundo, “el apoyo de los grupos que activa o pasivamente los han apoyado...” en sus luchas (Gramsci, 1971: 53). Un tercer punto que Gramsci plantea en otro lugar se refiere a la naturaleza del liderazgo: a menos que sea democrático y que tenga que responder ante sus bases, se pueden instalar la desmoralización y la cooptación. Con frecuencia, el carácter del liderazgo no depende de los propios líderes, sino de la acción del Estado. Tal como lo plantea Gramsci, “entre el consentimiento y la fuerza yacen la corrupción y el fraude... Esto consiste en procurar la desmoralización y la parálisis del antagonista (o los antagonistas) mediante la compra de líderes... para sembrar así el desorden y la confusión entre las bases” (Gramsci, 1971: 80).

En un sentido amplio, pues, la sociedad civil consiste en la esfera de interacción entre la economía y el Estado o la sociedad política, e incluye los movimientos sociales y la esfera íntima de la familia. En una definición restringida, la sociedad civil consiste en

asociaciones voluntarias orientadas por sus relaciones con el Estado, pero auto-limitadas en el sentido de que no buscan compartir el poder del Estado [...] se trata de un ámbito de libertad en el cual los individuos no se ven forzados a actuar estratégicamente en aras de una recompensa material (como lo requiere la economía) o restringidos por las relaciones de poder encarnadas en la burocracia estatal (Dryzek, 1996: 47).

Tres teóricos contemporáneos de la democracia coinciden en observar que el campo político por sí mismo no puede ofrecerle a la ciudadanía un poder sustancial (Dryzek, 1996; Meiksins Wood, 1995; Touraine, 1997). John Dryzek también ve al capitalismo globalizado como un gran obstáculo para profundizar la democracia. Desde su punto de vista, los prospectos para la democracia en estos tiempos capitalistas hay que buscarlos mejor

en la sociedad civil que en las instituciones formales del gobierno, entre fronteras nacionales más que dentro de las fronteras, y en ámbitos de la vida que no siempre se reconocen como políticos. Así pues, es más factible buscar la democratización en contra del Estado, aparte del Estado y entre Estados, en vez de a partir del o dentro del Estado (Dryzek, 1996: 3-4).

En tales términos, el enfoque de mi análisis en este libro es la consolidación de la sociedad civil como una condición para profundizar la democracia en contra del Estado y aparte del Estado o la sociedad política.

El propósito de este libro es, entonces, cuestionar el reduccionismo clasista en ciertas variantes del marxismo tradicional y el populismo en lo concerniente a las luchas y movimientos políticos. Los principales parámetros del debate mexicano y mi propio enfoque analítico se presentan en el capítulo 2. Los capítulos 3 y 4 muestran que la estructura agraria en México ha sido en general especificada erróneamente, pues la mayoría de los productores agrícolas directos se encuentran en posiciones de clase económica semiproletarias, más que ser campesinos o proletarios permanentes. Con base en los cuatro estudios de caso regionales de los capítulos 5 a 8, demuestro que en las regiones en que se han reproducido las relaciones sociales de los campesinos, los semiproletarios están envueltos sobre todo en luchas de tipo campesino. Cuando el proceso de descampesinización es reciente (hasta una generación), incluso los proletarios han luchado sobre todo por recuperar su condición campesina. Cuando una cultura campesina ha sido gravemente debilitada por el desarrollo capitalista y la mercantilización de las relaciones sociales, sin embargo, los semiproletarios todavía pueden enfrascarse en luchas por la tierra, pero adoptando un nuevo carácter poscapitalista: la demanda por la tierra se ve acompañada por la demanda de otros medios de producción y por el control democrático del proceso productivo. A esto le llamo demanda "poscapitalista", pues involucra un enfoque *desde abajo* en la toma de decisiones dentro del proceso laboral y los frutos de la producción se distribuyen socialmente entre los productores directos.

El término poscapitalista describe una situación en la cual los semiproletarios resisten exitosamente la proletarización mediante la organización cooperativa de la producción, con miras de adquirir grados sustanciales de independencia del Estado y el capital privado. En esta lucha se tiene que seguir funcionando dentro del mercado capitalista, pero la nueva organización contiene las semillas de una organización poscapitalista para el conjunto de las actividades económicas. Esta organización estaría basada en la autogestión desde abajo y el control democrático de la producción.²

Muestro también que, independientemente de que los conflictos se centren en demandas campesinas, proletarias o poscapitalistas, dichos conflictos no poseen un carácter político definido de antemano: ni de oposición, ni del tipo hegemónico-burgués, ni popular-democrático. Más bien, es la manera como se da la intervención estatal lo que afecta la capacidad de la gente para defender sus intereses y el carácter de sus organizaciones de clase establecidas para tales propósitos. Cuando las intervenciones son favorables a los productores directos (campesinos, proletarios, semiproletarios, o poscapitalistas), pero la iniciativa radica en el propio Estado, sus organizaciones populares generalmente terminan siendo cooptadas e integradas al discurso hegemónico-burgués y su política. En contraste, cuando el Estado amenaza la base para la reproducción de los productores directos, sus organizaciones adoptan un carácter de oposición. Por último, cuando las intervenciones del Estado favorecen a los productores directos bajo la presión, la fuerza y la movilización de éstos, sus organizaciones de clase pueden adoptar un carácter de oposición y popular-democrático.

Finalmente, la tercera mediación crítica en la formación política de las clases es el tipo de liderazgo. El liderazgo está relacionado, desde luego, con los modos de participación de las bases. El tipo de liderazgo afecta la medida en que las organizaciones clasistas puedan retener su autonomía respecto del Estado o la clase dominante, así como el carácter de las alianzas que establecen una vez que ya se han formado. Se examinan aquí tres tipos básicos de liderazgo agrario: carismático-autoritario, corrupto-oportunista, y democrático. Los líderes carismático-autoritarios y corrupto-oportunistas están claramente asociados con efectos políticos hegemónico-burgueses en el sentido de que las organizaciones pierden su independencia y autonomía; terminan en la cooptación y desmoralización de las bases. Por el contrario, con un liderazgo democrático las organizaciones clasistas tienen las

²Uso el término *poscapitalista* como tipo ideal. En algunos casos concretos podemos encontrar ejidos colectivos que contratan cantidades significativas de fuerza de trabajo asalariada, más allá de la de sus propios miembros. En estos casos, el ejido podría estar más cerca de una cooperativa capitalista que de una poscapitalista.

mejores posibilidades de retener su independencia del Estado, y establecer alianzas popular-democráticas con otras organizaciones en los ámbitos regional, nacional, o aun internacional, a la vez que pueden conservar su autonomía.

Las hipótesis aquí propuestas se ponen a prueba mediante la aplicación de la teoría de la formación política clasista (FPC) a cuatro regiones de México. Tres de ellas se estudian históricamente, desde los años treinta en que los productores directos recibieron tierra de la reforma agraria. La cuarta región es Chiapas, la cual se estudia en torno a la centralidad de las reivindicaciones indígenas que han sido planteadas por el EZLN, y los retos que representa el multiculturalismo a la ideología igualitaria del neoliberalismo. Por su parte, las tres regiones que se estudian del capítulo 5 al 7 comparten un buen número de características que justifican su comparación. Sus contrastes, desde luego, contribuyen también a demostrar la pertinencia de mis hipótesis. Su semejanza más importante es que se instaló una organización capitalista de la agricultura en las unidades de producción que fueron el foco originario de las luchas agrarias de los años treinta. Todas eran empresas agrícolas modernas en las que se contrataba mano de obra asalariada y se producían cosechas redituables. De igual forma, las tres regiones están situadas en los valles más fértiles de los estados que las albergan, y la agricultura se basa en sistemas de riego. En las tres regiones se producen típicamente cosechas comerciales: caña de azúcar en Atencingo, algodón en La Laguna, y trigo en el valle de El Yaqui.

Otro elemento común es que cada región se encuentra en estados que presentan marcadas diferencias regionales, al igual que ocurre en todo el país, particularmente en lo tocante a tipos y calidades de tierra. Los tres estados tienen valles fértiles así como zonas marginales y deprimidas que reciben el nombre genérico de “sierras”. Una diferencia considerable tiene que ver con la densidad demográfica y la importancia relativa de los valles y sierras de cada estado. El estado de Puebla, donde se localiza Atencingo, tiene una de las densidades más altas de México; en tanto que Sonora, estado que alberga al valle de El Yaqui, tiene una de las más bajas. Coahuila y Durango, estados que comparten varios de sus municipios para formar la región de La Laguna, se encuentran en un punto intermedio en cuanto a densidad demográfica, aunque más cercanos a la de Sonora. Además, la mayor parte de la población rural de Puebla vive en zonas de sierra, no en valles fértiles, mientras que en Coahuila, Durango y Sonora ocurre lo contrario. Consecuentemente, Puebla tiene una gran proporción de campesinos depauperados y semiproletarios inmersos en una economía menos mercantilizada. En contraste, en parte debido al hecho de que las sierras

del norte son demasiado áridas y yermas para brindarle a la familia campesina siquiera una subsistencia raquítica, los semiproletarios de Sonora y La Laguna están inmersos en una economía más próspera, mucho más mercantilizada y dependiente de los ingresos salariales.

Existen importantes paralelos entre las historias de El Yaqui y La Laguna en lo que se refiere al grado de desarrollo capitalista al momento de la reforma agraria. Sin embargo, una diferencia fundamental es la presencia de los indios yaquis y mayos en Sonora, frente a la mano de obra predominantemente mestiza que se encuentra en La Laguna. La repercusión cultural de este contraste se ha manifestado sobre todo en los periodos inmediatamente posteriores a la Revolución (los años veinte) y durante la reforma agraria cardenista (1934-1938), cuando los yaquis exigían tierras principalmente para poder reconstruir su cultura independiente (Hu-DeHart, 1984; Spicer, 1980). En La Laguna, los peones de hacienda mestizos mantenían luchas típicamente proletarias en torno a la sindicalización y los contratos colectivos en contra de agricultores capitalistas.

El contraste entre la región yaqui y Atencingo es también muy importante. Si bien en los alrededores de Atencingo también había pueblos indios, su cultura e historia era muy distinta de la del valle de El Yaqui. Ya habían estado sometidos durante siglos, primero al dominio colonial y luego a las formas predominantes de desarrollo en el México independiente (Carrasco, 1969). Además, la historia anterior a la colonia de los grupos étnicos del centro de México está asociada al dominio del Estado azteca, una forma “despótico-tributaria” de explotar y dominar a las comunidades indígenas (Bartra, R., 1974b). Los yaquis y mayos, en cambio, eran pueblos agrícolas independientes con una forma tribal de organización y estructuras de autoridad descentralizadas en pueblos, similares a la mayoría de las tribus de América del Norte (Spicer, 1969a, 1980; Hu-DeHart, 1981, 1984).

Estas semejanzas y diferencias entre las regiones constituyen un importante antecedente para entender el significado de un elemento común adicional: que los ejidos que se crearon con la reforma agraria durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) fueron colectivos, y no individuales como la mayoría. Después de la Revolución de 1910-1920, el ejido fue la forma preferida de tenencia de la tierra otorgada por el gobierno a los beneficiarios de la reforma agraria. El ejidatario no llegó a ser propietario en el sentido del derecho romano. Más bien, sólo se le otorgó el usufructo de la tierra y el derecho a trabajarla en forma individual o colectiva. El ejidatario, sin embargo, no tenía el derecho de transferir sus derechos agrarios, excepto a sus herederos, sino hasta 1992, cuando se cambió el artículo 27 de la

Constitución. Durante la administración de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se promovieron los ejidos de tipo colectivo más que los individuales, sobre todo en los lugares donde las tierras en cuestión habían sido explotadas en forma capitalista. Pero ambas formas de organización estaban contempladas en la ley.

El propósito manifiesto de fomentar la organización colectiva en la época cardenista era preservar las economías de escala de las grandes haciendas capitalistas después de la expropiación. Sin embargo, debido a las diversas culturas regionales de los productores directos de cada caso, vistas a lo largo de la historia, sus luchas presentarían marcadas diferencias en el proceso de su formación política clasista, pese al hecho de que inicialmente todos ocupaban un lugar semejante en las relaciones de producción: el de trabajadores agrícolas asalariados. Las trayectorias y los destinos políticos de las clases estaban determinados, pues, no tanto por la posición de clase económica originaria como por las culturas regionales predominantes, la intervención del Estado y los tipos de liderazgo predominantes. Como veremos también en el caso más reciente del levantamiento zapatista, estos mismos factores explican la formación político-clasista del campesinado indígena en Chiapas.

Nota metodológica

Mi análisis de la construcción de la sociedad civil en el México rural, entonces, se centra en los efectos específicos de las culturas regionales, la intervención del Estado y los tipos de liderazgo, a más de ver las relaciones de producción según se manifiestan en los ámbitos de la comunidad y la región. Estos ámbitos, al igual que la familia, se consideran unidades de análisis diferentes y me valdré de una u otra dependiendo del asunto que tenga que tratar. Al tratar de las variables estructurales de clase en las relaciones de producción, el centro de atención será la familia; pero cuando se trate de la movilización agraria y la formación político-clasista, el pueblo o la región serán el centro del análisis.

Desde luego que se preserva el ámbito nacional, ya que es aquí donde pretenden incidir las políticas del Estado. Pero dependiendo de la fuerza relativa de los grupos y clases en pugna en el ámbito regional, el Estado no duda en mostrarse inconsecuente en lo relativo a sus políticas nacionales en general. Las relaciones de México con la economía mundial son importantes pero no se discuten aquí explícitamente puesto que su efecto es el mismo en las cuatro regiones, en la medida en que tales relaciones internacionales se internalizan para la formación social en su conjunto.

Así pues, cualquiera que sea la repercusión que tenga la inserción dependiente de México en la economía capitalista mundial en la formación político-clasista, se expresará en su propia dinámica interna de lucha de clases.

Las razones de pasar de una a otra unidad de análisis son bastante evidentes. En primer lugar, la mayor parte de la bibliografía relativa a las clases agrarias adopta a la familia como unidad de análisis para establecer fronteras de clase en las relaciones de producción. Por lo tanto, la información disponible puede usarse en estos términos. Elegí la familia y no el individuo porque considero que ésta es una unidad más adecuada para entender los procesos estructurales de clase en un país donde el parentesco tiene en general gran importancia en las relaciones sociales. En segundo lugar, las luchas agrarias están pensadas aquí como acciones colectivas. Así pues, el pueblo o la región son unidades de análisis más importantes para el estudio de las acciones colectivas y los movimientos sociales. Por último, este estudio es de naturaleza predominantemente cualitativa y se basa en la comparación de las historias sociales de las luchas agrarias y las etnografías de cuatro regiones de México.

Aun cuando el análisis que a continuación se presenta se limita a un solo país, se enmarca en la tradición de los “macroanálisis histórico-comparativos” (Moore, 1966; Skocpol, 1979, 1984; Katznelson y Zolberg, 1986). En lugar de contrastar las historias sociales de diversos países en función de ciertas variables, mis contrastes se dan entre regiones pertenecientes a un país de vasta heterogeneidad. Como lo ha expresado Aristide Zolberg en relación con este método, tiene un parecido familiar con el análisis cuantitativo multivariado, aunque dista mucho de ser idéntico a él: “El proceso de abstraer configuraciones a partir de la realidad histórica y su tratamiento en tanto variables entraña cierto grado de simulación intelectual, misma que se justifica en la medida en que no se pierda de vista que es un tipo de simulación” (1986: 401). También es importante tener en cuenta que tal perspectiva no logra generalizaciones en sentido estadístico, pero sí intenta enriquecer nuestra comprensión general del proceso de formación política de las clases mediante la sistematización de la observación de semejanzas y diferencias transregionales. Sólo mediante la sistematización se pueden eliminar las interpretaciones fundadas en la atribución errónea de singularidad a ciertos aspectos de las configuraciones regionales e identificar las combinaciones de los factores que parezcan explicar mejor las variaciones que se descubren (las últimas dos oraciones son una paráfrasis de Zolberg (1986: 401), en la que sustituí el término “nación” por el de “región”).

Organización de este libro

Los próximos tres capítulos se dedican a problemas teóricos, históricos y estructurales del desarrollo agrario en México. El capítulo 2 delinea los principales contornos de la polémica mexicana y presenta el enfoque teórico alternativo que se propone en este libro. Ofrece también una exposición del programa de investigación que reporta y la definición de hipótesis y conceptos que lo guían.

El capítulo 3 presenta la historia crítica de la reforma agraria en México. El punto de vista oficial a menudo hace gala de este proceso como si fuera el producto de una revolución campesina que trajo justicia a las masas rurales. En contraste con esta apreciación, afirmo que la redistribución de tierras en México fue la forma elegida para desarrollar y afianzar el capitalismo en México al tiempo que se construían los cimientos del Estado mexicano moderno. Las reformas de 1992 al artículo 27 de la Constitución mexicana, sin embargo, junto con las nuevas políticas agrícolas neoliberales, representan una revisión a fondo del programa originario de la reforma agraria y se discuten también en este capítulo.

En el capítulo 4 se evalúa el principal resultado estructural de la reforma agraria mexicana desde los años treinta hasta los noventa: la pauperización de la gente del campo, fenómeno que ha llevado a la crisis tanto de la agricultura campesina como de la capitalista. En este capítulo se da cuenta de las transiciones agrarias en general y del proceso de diferenciación social en el campo mexicano. Se estudia también la doble crisis de la agricultura mexicana, referida por un lado al sector capitalista y por el otro a la economía campesina. De cara a los orígenes de esta crisis doble, se presenta un análisis de los cultivos comerciales en contraste con los de subsistencia, con base en datos sobre producción y precios del periodo 1940-1995. A continuación, conforme al censo de 1970, presento un espectro de la diferenciación social de los productores agrícolas en México, mismo que refleja el grado en que la economía rural se había deteriorado hasta ese año. Enseguida, al contrastar estos datos con los de 1960, demuestro que el campesinado medio tiende a desaparecer a raíz de la polarización de la estructura agraria. Los datos de encuestas realizadas en 1990 y 1994 sólo en el sector ejidal tienden a confirmar estos resultados, aunque comienza a darse cierta reconcentración de la tierra entre los campesinos empresariales (De Janvry, Gordillo y Sadoulet, 1997).

Las principales conclusiones del capítulo 4 son que:

1. ha habido un profundo proceso de diferenciación social entre los campesinos, debido a la doble crisis de la agricultura capitalista y la economía campesina;
2. la gran mayoría de los productores agrícolas directos ya ocupaban posiciones de clase semiproletaria en 1970; y
3. el desarrollo desigual del capitalismo en la agricultura mexicana ha creado una gran heterogeneidad regional en las estructuras de clase desde el último tercio del siglo xx.

De esta suerte, la característica fundamental del proceso de disolución de la economía campesina es el siguiente: descampesinización sin proletarización total. El resultado es que la gran mayoría de los productores agrícolas directos está en condiciones semiproletarias, debatiéndose entre el trabajo asalariado y la producción agrícola. Sin embargo, las condiciones semiproletarias en regiones diferentes entrañan contenidos culturales y socioeconómicos diversos. De tal suerte, la pregunta que surge es: ¿hacia dónde se dirige la lucha de los semiproletarios en el conflicto de las clases agrarias?

Del capítulo 5 al 7 se trata este problema referido a cada una de las tres primeras regiones arriba descritas, para estudiar en detalle cómo los productores directos intervienen en el proceso de formación político-clasista. Aunque la estructura agraria de México sea muy heterogénea, opté por enfocar a los productores directos que compartían una situación estructural muy semejante en las relaciones de producción en cada una de las tres regiones al momento de la reforma agraria de los años treinta: todos ellos eran trabajadores agrícolas que vendían su fuerza de trabajo a las haciendas capitalistas. Pese a esta semejanza de situaciones dentro de las relaciones de producción, las luchas y organizaciones de clase que surgían en cada región eran diferentes entre sí; es decir que las “trayectorias de clase política” eran todas distintas. El resultado es que los trabajadores agrarios terminaron en “destinos de clase política” diferentes en cada caso. Así pues, como no podemos explicar las diferencias de la formación político-clasista a partir de la posición estructural de clase por sí misma, yo ofrezco una explicación de este proceso en términos de las culturas regionales, la intervención del Estado y los tipos de liderazgo en cada caso.

En el capítulo 5, sobre La Laguna, se narra la historia de un proletariado agrícola cuya historia de clase política siguió una trayectoria compleja. Los trabajadores agrícolas de los años treinta, llamados “campesinos” por los especialistas de su época, hacían por entonces demandas típicamente

proletarias, las cuales se centraban en salarios más altos, derechos sindicales y contratos colectivos de trabajo. En lugar de satisfacer estas demandas, el Estado respondió con una redistribución general de las tierras de la región, una de las más capitalistas de México. Obtenidas las tierras, los nuevos ejidatarios ingresaron a una etapa de producción poscapitalista que duró 10 años en los ejidos colectivos de reciente creación, con base en la autogestión y la producción democrática. Pero ni el Estado ni la burguesía agraria podían tolerar tal fuerza económica y política en una clase subalterna. A través de años de boicoteo oficial, los ejidatarios se convirtieron en un semiproletariado empobrecido y dividido que terminó el siglo produciendo mayormente para el Banrural que administraba el Estado. Si bien los destinos de clase en La Laguna son más diversos que en las otras regiones, la mayoría de los productores directos en esta región están claramente subordinados a los aparatos económicos y políticos del Estado y se han convertido en una variedad de trabajadores del Estado en una condición semiproletaria con organizaciones de clase muy fragmentadas.

El capítulo 6, en cambio, trata de la región de Atencingo, Puebla, donde el empuje de las luchas agrarias a lo largo del periodo considerado (de los años treinta a los noventa) tiene la impronta del carácter campesino. Luego de acerbadas luchas en contra del dueño de un ingenio azucarero capitalista, al cual por ley los nuevos ejidatarios tenían que abastecer de caña de azúcar, éstos consiguieron dismantelar el ejido colectivo. La forma resultante de organización productiva descansaba en los miembros individuales del ejido. Se dio así un proceso interno de diferenciación social, por el cual una minoría de ejidatarios ha llegado a contratar cantidades considerables de fuerza de trabajo. Estos nuevos campesinos, en una situación relativamente desahogada, diversificaron la producción hacia cosechas diferentes de la caña de azúcar. De esta forma, su destino de clase fue lo que he llamado “campesinado-empresarial”. Al otro extremo del espectro social, la mayoría de los campesinos de Atencingo se acercó más a la condición semiproletaria, con números cada vez mayores de miembros de la familia obligados a emigrar para volverse proletarios en las grandes ciudades de México o de Estados Unidos. Con todo, la proletarización de estos miembros de la familia ha sido externa respecto de la economía rural de la región.

La región del valle de El Yaqui en el sur de Sonora es tema del capítulo 7. Los indios yaqui fueron los primeros propietarios y habitantes de sus fértiles tierras. Si bien estos productores directos ocuparon también posiciones asalariadas en las relaciones de producción mucho antes de los años treinta, sus luchas estaban encaminadas a recuperar las bases territoriales de su pueblo y su cultura. Pero la agresividad y violencia de la penetración

capitalista convirtió sus luchas y las de la numerosa población mestiza que con el tiempo inmigró a la región –que era una fuerza de trabajo semiproletarizada– en una modalidad de las luchas poscapitalistas: las nuevas demandas no sólo se referían a la tierra, sino también al resto de los medios de producción y a la autogestión democrática del proceso productivo.

Por último, en el capítulo 9 se discute el levantamiento de 1994 en Chiapas, dirigido por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), a la luz de la teoría político-cultural de la formación clasista propuesta en este libro. Debido a lo reciente del levantamiento, en este capítulo no se sigue la trayectoria histórica de las clases, en paralelo a los otros casos regionales. Sus características estructurales en el año 1970, sin embargo, se discuten en contraste con las otras tres regiones en el capítulo 4. Una similitud fundamental de esta región con las otras tres es que los productores directos se encuentran también altamente semiproletarizados, aunque muchos de ellos siguen teniendo acceso a pequeñas parcelas de tierra. Un importante contraste con los capítulos del 5 al 7, sin embargo, es que en este caso se ha preservado una mayor proporción de la población rural en posiciones campesinas y la identidad indígena forma un elemento central de la cultura regional en Chiapas.

La centralidad de la cultura indígena se ha expresado en la propia lucha del EZLN. Ahora bien, la reivindicación de los derechos y la cultura indígenas no estuvo al centro de las exigencias del EZLN desde el principio del levantamiento, sino que más bien responde al hecho de que esta organización entró en un estrecho diálogo con una multiplicidad de organizaciones indígenas, todas ellas con fuertes raíces económicas en el campesinado. Ha sido a partir de la exigencia de estas organizaciones indígenas de contemplar la demanda por los derechos y la cultura indígena que el EZLN la adoptó como una de sus banderas principales. Veremos, sin embargo, que esta demanda cultural está íntimamente relacionada con el carácter campesino de la lucha chiapaneca, y por lo tanto, al igual que en las otras tres regiones, la lucha por la tierra es también central. El tipo de liderazgo representado por el EZLN constituye un ejemplo del tipo democrático, y sus prácticas políticas van encaminadas explícitamente a consolidar frente al Estado a la sociedad civil. De hecho, podríamos decir que en la historia reciente de Chiapas se condensa el efecto específico de la formación político-clasista sobre la democratización de la sociedad civil y el Estado.

Finalmente, en el capítulo de conclusiones teóricas se resumen los planteamientos centrales, se hacen comparaciones sistemáticas y se establecen contrastes entre las cuatro regiones. Se establece cómo la cultura regional,

la intervención del Estado y el liderazgo explican la formación política de las clases en cada región, aun cuando la posición inicial de las clases era la misma en las diversas regiones. Haciendo uso de la literatura reciente sobre México rural, este capítulo luego discute las implicaciones políticas de los grandes cambios que ha traído la reforma neoliberal que ha asolado a México desde mediados de los años ochenta.